



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA
SECRETARÍA**

SECRETARÍA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES

De las excepciones propuestas por la parte demandada se corre traslado a la parte demandante por el término de TRES (3) días contados a partir de las ocho de la mañana (8.a.m.) del día VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2018 y hasta las cinco de la tarde (5.p.m.) del día VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2018.

El traslado se hace saber mediante publicación fijado en la página web de la rama judicial.


ÓSCAR ORLANDO ROBALLO OLMOS
SECRETARIO